EL SECRETARIO GENERAL Y DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS-ANTIOQUIA

HACE CONSTAR:

Que, dentro de la planta de personal adscrita a la Administración Municipal, no se cuenta con personal idóneo y/o disponible para el desarrollo de actividades correspondientes al siguiente objeto:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO PROMOTOR DEL PROGRAMA "POR SU SALUD MUEVASE PUES Y DEMÁS ACTIVIDADES LIDERADAS DESDE EL INDERSAC PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS DIFERETNES GRUPOS POBLACIONALES ÁREA URBAN Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS ANTIOQUIA."

Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de Enero del 2024

Atentamente,

Secretaría General y Servicios Admtvos
Municipio de San Carlos, Ant.

WILMAR DE JESUS CARDONA MURILLO
Secretario General y de Servicios Administrativos